



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00880097- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se tramita el llamado a Concurso Nodocente Cerrado Interno; Concurso Cerrado General y/o Concurso Abierto, conforme al Art.4 OHCS UNC 07/12, de un cargo de categoría 3667/1, con funciones de auxiliar administrativo/a en el Área de Comunicación Institucional de la Prosecretaría de Comunicación, de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado el Anexo II – Requerimientos del Cargo – conforme a lo establecido en la Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC).

Que en Orden 6, se ha solicitado a la Asociación Gremial San Martín que designe veedor/a del llamado a Concurso Nodocente.

Que se ha propuesto el personal como representante de la autoridad al Lic. Ismael Sebastián Rodríguez, Legajo 52.061, como Titular y a la Lic. Paula Cecilia Villa, Legajo 47.301 como Suplente.

Que en Orden 19, se ha propuesto como representantes del Sector de Paritaria Nodocente a: Titular: Gino Maffini, Legajo 42.550 (Secretaría General UNC) y Suplente: Sr. Jeremías Israel Corazza, Legajo 44.191 (Filosofía y Humanidades UNC), conforme al procedimiento dispuesto en RD 736/23.

Que en Orden 22, se ha realizado informe de escrutinio definitivo de la elección de

representantes del personal de la FCS, conforme a RD 722/2023, resultando como Titular: Lic. María Cecilia Culasso, Legajo 53.326 y como Suplente: Lic. Analía Martínez, Legajo 47.079.

Que es necesario designar la Junta Examinadora para el presente llamado a Concurso Nodocente.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar la Junta Examinadora que intervendrá en el Concurso Nodocente Cerrado Interno; Concurso Cerrado General y/o Concurso Abierto, conforme al Art.4 OHCS UNC 07/12, de un (1) cargo de categoría 3667/1, con funciones de auxiliar administrativo/a en el Área de Comunicación Institucional de la Prosecretaría de

Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales:

a. En Representación de la Autoridad: Titular: Lic. Ismael Sebastián Rodríguez, Legajo 52.061. Suplente: Lic. Paula Cecilia Villa Legajo 47.301.

b. En Representación del Sector de Paritarias Nodocentes UNC: Titular: Lic. Gino Maffini, Legajo 42.550 (Secretaria General UNC), Suplente: Sr. Jeremías Israel Corazza, Legajo 44.191 (Fac. de Filosofía y Humanidades)

c. En Representación del Personal FCS: Titular: Lic. María Cecilia Culasso, Legajo 53.326, Suplente: Lic. Analía Martínez, Legajo 47079.

ARTÍCULO 2º: Citar a la Junta Examinadora para el día Viernes 27 de octubre de 2023 a las 10:00 hs., en sede de ciudad universitaria de la FCS, para que proponga el temario de la Prueba de Oposición, conforme al Art. 17, inc c., Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, Publicar, Comunicar. Notificar a los miembros de la Junta Examinadora, cumplido pase al Área de Recursos Humanos de la FCS para la prosecución del trámite y oportunamente archivar.